

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A. EN  
LIQUIDACION celebrada el 17 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciseis, a las catorce horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A. EN LIQUIDACION.

Maria Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50% de acciones.  
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50 % de acciones.

La accionista Maria Alejandra Andrade Vinueza está representada por el señor Marco Alejandro Vinueza Torres, de acuerdo a poder que se adjunta, y que reposa en los archivos de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Mil Dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratarán los siguientes puntos, de acuerdo al siguiente orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General y Comisario acerca de la situación actual de la empresa y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer los Estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2015 y el 31 de diciembre del 2015.

Actúa como secretario ad-hoc el Ing. Marco Andrade Cascante y como Presidente el Sr. Marco Andrade Vinueza, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente Sr. Marco Andrade Vinueza, y pide que por secretaria se de lectura a los informes de Gerente y Comisario en su orden. A continuación se da lectura a los informes respectivos y luego de un intercambio de opiniones quedan aprobados por unanimidad.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar que todos los saldos de las cuentas corresponden a los movimientos realizados durante este periodo y los valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía resuelven aprobar y aceptar todo lo declarado en el Balance que corresponde al ejercicio económico 2015.

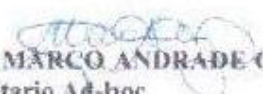
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas treinta, firmando para constancia los concurrentes.



MARCO A. ANDRADE VINUEZA  
Presidente - Accionista



MARCO A. ANDRADE VINUEZA  
Apoderado de Accionista  
MARIA A. ANDRADE VINUEZA



ING. MARCO ANDRADE CASCANTE  
Secretario Ad-hoc